

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

116 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente en méritos del procedimiento Diligencias Preparatorias n.º 23/57/08, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de Abandono de Destino, tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del Ex Cabo Caballero Legionario D. Miguel Ángel Mora Gómez, con fecha de nacimiento 16/09/1982, con DNI número 28762796P, con último domicilio conocido en Barriada de las Almenas, bloque 3, 1.º-C, 41015 Sevilla.

Almería, 22 de diciembre de 2015.- El Secretario Relator.

ID: A150056050-1